

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MDEA/CE-LEY 29230

En la ciudad de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura, siendo las 12:30 horas **del 22 de Marzo de 2022**, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-10-2021-A-2021 de fecha 21 de octubre del 2021, en reunión presencial, integrado por: Ing. Paúl Canales Rumiche, Presidente; Pedro Sandoval Vivas, Miembro y My @ Renato Ríos Villacorta para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por el postor a través de los sobres N° 1, 2 y 3, para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2530892	"Mejoramiento Del Servicio De Seguridad Ciudadana Mediante Sistema de Video Vigilancia Y Comunicaciones en el Distrito de El Alto - Provincia de Talara - Departamento de Piura".

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor : OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.
RUC del Postor : 20552504641
DIRECCION : AV. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA N° 645, URB. CORPAC – SAN BORJA

1. Contenido del Sobre N° 01: Credenciales

La Empresa Privada postor que se presenta de manera individual, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los representantes legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none">Copia simple del Estatuto vigente.	CUMPLE
2	Anexo N° 4-G firmado por los representantes legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los representantes legales de los integrantes del consorcio	Anexo N° 4-G , firmado por el representante legal y legalizado por Notario Público.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los representantes legales del postor o consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Copia simple de la vigencia de poder del representante legal.	CUMPLE
4	En caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los	NO CORRESPONDE	

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple / No cumple
	representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K		
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las Entidades Públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder.	Cuadro de relacion de Convenio y Adendas suscritos	CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. <i>(Según absolucón de consultas se presentarán los Estados Financieros Auditados de los años 2018 y 2019 y Estados Financieros del 2020 en formato simple firmados por el CPC de la Empresa Privada y no auditados)</i> Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	<ul style="list-style-type: none"> • Carta respecto de los Estados Financieros Auditados de los años 2018 y 2019 y Estados Financieros del 2020 firmados por el CPC de la Empresa Privada. • Declaración Jurada presentada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). 	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 94,000,000.00 (Noventa y Cuatro millones con 00/100 soles).	Declaracion Jurada de Patrimonio Neto Legalizado por Notario Público	CUMPLE
3	Carta de presentación de informacion financiera y técnica: Conforme al Anexo N° 4-D , firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Anexo N° 4-D , firmado por el representante legal y legalizado por Notario Público.	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02: Propuesta Económica

La Empresa Privada postor que se presenta manera individual, **CUMPLE** con lo establecido en las **Bases Integradas del proceso de selección**, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre e monto de inversión referencial.(%)
S/ 10,177,437.00 (Diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100 soles),	S/ 10,177,437.00 (Diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100 soles),	100%

A la apertura del **Sobre N° 02**, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/ 10,177,437.00** (Diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100 Soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/ 10,177,437.00** (Diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100 Soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03: Propuesta Técnica

La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. con RUC 20508195584 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p>Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.</p> <p><i>“La experiencia en ejecución de proyectos en general ejecutados en los últimos cuatro (4) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos cuatro (4) años.</i></p> <p><i>Para lo cual el Postor deberá acreditar hasta una (1) vez el Valor Referencial en proyectos generales y acreditar un monto igual o mayor a una vez y media (1.5) veces el Valor Referencial en proyectos similares.”</i></p> <p>En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p> <p>La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.</p> <p>La Propuesta Técnica será evaluada por el Comité Especial, tendrá el carácter de vinculante. Las propuestas que se presenten de manera incompleta quedarán eliminadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La experiencia en ejecución de proyectos se acredita con copia simple de los contratos de ejecución de proyectos, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Anexo N° 4-H, Compromiso de Contratación de la Empresa Ejecutora, firmado y legalizado Anexo N° 4-J, Declaración Jurada respecto al Contrato de Ejecución del Proyecto, firmado y legalizado. 	CUMPLE
2	Documento que acredite la disponibilidad de las maquinarias y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto	Declaración Jurada de maquinaria y equipo mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto	CUMPLE
3	El postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 4-L, Declaración Jurada del Personal Profesional Propuesto para la Ejecución del Proyecto. 	CUMPLE

b. Experiencia de los Profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	Cant.	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Personal Profesional Mínimo para la Elaboración del Expediente Técnico					

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	Cant.	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Jefe de Proyectos	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de tres (03) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia como Jefe o Coordinador de Proyecto y/o Jefe de Obras y /o Residente de Obras y/o Ingeniero Residente y/o Jefe de Supervisión de Obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 4-M • Declaración jurada de habilidad • Curriculum documentado (Certificados de Trabajo) 	CUMPLE
Especialista en electrónica	Ingeniero Electrónico	01	Colegiado y habilitado <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de tres (03) años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia como Gerente o Subgerente de Operaciones y/o Jefe de Implementación de Proyectos y/o Ingeniero especialista en Seguridad Ciudadana y/o Ingeniero Residente en instalación de Proyectos y/o Especialista en Electrónica y/o Ingeniero Electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 4-M • Declaración jurada de habilidad • Curriculum documentado (Certificados de Trabajo) 	CUMPLE
Personal Profesional Mínimo para la Ejecución del proyecto					
Residente General de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	01	Colegiado y habilitado <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de tres (03) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos años de experiencia como Jefe o Coordinador de Proyecto y/o Jefe de Obras y /o Residente de Obras y/o Ingeniero Residente y/o Jefe de Supervisión de Obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 4-M • Declaración jurada de habilidad • Curriculum documentado (Certificados de Trabajo) 	CUMPLE
Ingeniero Electrónico	Ingeniero Electrónico	01	Colegiado y habilitado <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de tres (03) años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo tres (03) años de experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 4-M • Declaración jurada de habilidad • Curriculum documentado (Certificados de Trabajo) 	CUMPLE

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	Cant.	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
			como Gerente o Subgerente de Operaciones y/o Jefe de Implementación de Proyectos y/o Ingeniero especialista en Seguridad Ciudadana y/o Ingeniero Residente en instalación de Proyectos y/o Especialista en Electrónica		
Jefe de Seguridad	Ingeniero Ambiental	01	Colegiado y habilitado <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de tres (03) años, sustentada con copia simple de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (02) años de experiencia como Ingeniero y/o Especialista de Medio Ambiente y/o Jefe de Seguridad y/o Jefe de Medio Ambiente y/o Jefe de Seguridad y Medio Ambiente y/o Prevencionista de Riesgo y/o Responsable de Seguridad y/o Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 4-M • Declaración jurada de habilidad • Curriculum documentado (Certificados de Trabajo) 	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: Optical Technologies S.A.C.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/ 10,177,437.00** (Diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100 Soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14.30 horas del día 22 de marzo de 2022.

.....
ING. PAÚL CANALES RUMICHE
PRESIDENTE COMITÉ ESPECIAL

.....
TCO. PEDRO TERRO SANDOVAL VIVAS
MIEMBRO TITULAR

.....
MY @ RENATO RIOS VILLACORTA
MIEMBRO TITULAR